



# ACUERDO NÚMERO 18 DE 2018

Por el cual se efectúa un traslado dentro del presupuesto de los gastos de funcionamiento y de Inversión de la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- para la vigencia 2018.

**El Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-** en ejercicio de sus facultades legales, en especial, las conferidas en el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015,y,

**Considerando:**

Que el artículo 20 de la Ley 1873 del 2017 señala que las distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, pueden hacerse por resolución o acuerdo de las juntas o consejo directivos de los establecimientos públicos.

Que de acuerdo con lo señalado en el artículo 82 de la Ley 489 de 1998, las unidades administrativas especiales con personería jurídica se sujetan al régimen jurídico contenido en la ley que las crea y en lo no previsto por ella, al de los establecimientos públicos.

Que el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015 permite a los establecimientos públicos del orden nacional modificar la liquidación del presupuesto por resolución del Consejo Directivo cuando tal modificación no implica un cambio en el monto total de las apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Congreso.

Que Colombia Compra Eficiente a la fecha, a través del Decreto de liquidación del presupuesto general de la nación No. 2236 del 27 de diciembre de 2017, le fue asignada a la Unidad Administrativa Especial - Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la vigencia de 2018 una apropiación en los rubros de gastos de personal asociados a la nómina la suma de \$5.267.167.882 pesos.

Que de acuerdo con la facultad otorgada en el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015, es posible efectuar un traslado presupuestal al interior de la unidad por valor de \$255.000.000 pesos para el rubro de "Sueldos de Personal Nomina" (A-1-0-1-1) para el año 2018.

Que según Reporte del Certificado de Disponibilidad Presupuestal del SIIF 318 del 04 de octubre de 2018, existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para garantizar la operación en los rubros correspondientes a la Sección 03-03-00, "Prima Técnica" (A-1-0-1-4) por la suma de \$15.000.000 pesos y Otros (A-1-0-1-5) por la suma de \$240.000.000 pesos.

Este trámite se respalda con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de Modificación 318 del 04 de octubre de 2018 por valor de \$ 255.000.000 pesos.

Que en virtud de lo anterior,

**Acuerda:**

**Artículo 1.** Efectuar el siguiente contracrédito en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y de inversión de la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- para la vigencia fiscal 2018, así:



## ACUERDO NÚMERO 18 DE 2018

### CONTRACRÉDITO VIGENCIA 2018

#### FUNCIONAMIENTO

SECCIÓN	0303	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	
CUENTA:	1	GASTOS DE PERSONAL	
SUBCUENTA:	0		
OBJETO DE GASTO:	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	
ORDINAL:	4	PRIMA TÉCNICA	\$ 15.000.000
ORDINAL:	5	OTROS	\$ 240.000.000
RECURSO	10	RECURSOS CORRIENTES	
<b>VALOR</b>			<b>\$ 255.000.000</b>

**Artículo 2.** Con base en el contracrédito de que trata el artículo anterior, efectuar el siguiente crédito en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento - cuenta Gastos de Personal de la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compré Eficiente- para la vigencia fiscal 2018, así:

### CRÉDITO VIGENCIA 2018

#### FUNCIONAMIENTO

SECCIÓN	0303	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	
CUENTA:	1	GASTOS DE PERSONAL	
SUBCUENTA:	0		
OBJETO DE GASTO:	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	
ORDINAL:	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$255.000.000
RECURSO	10	RECURSOS CORRIENTES	
<b>VALOR</b>			<b>\$255.000.000</b>

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
**APROBADO**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL

Tel. (+57 1) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia





## ACUERDO NÚMERO 18 DE 2018

**Artículo 3.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y para su validez requiere de la aprobación por parte de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Comuníquese y cúmplase.**

Dado en Bogotá, D.C., el 25 de octubre de 2018.

El Presidente,

**Rafael Puyana Martínez-Villalba**  
Subdirector General Sectorial  
Departamento Nacional de Planeación

El Secretario,

**Juan David Duque Botero**  
Director General  
Agencia Nacional de Contratación Pública  
Colombia Compra Eficiente

Aprobado,

**Fernando Jiménez Rodríguez**  
Dirección General del Presupuesto Público Nacional  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
**APROBADO**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL



edificio  
tequendama  
CORRESPONDENCIA

10 NOV 2018

*[Handwritten signature]*

RECIBIDO  
PARA VERIFICACIÓN  
DEL DESTINATARIO



### Justificación Traslado Presupuestal

La Unidad Administrativa Especial -Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, realizó un análisis de los saldos de apropiación del concepto de Gastos de Personal, especialmente a los rubros mediante los cuales se atiende el pago de la nómina del personal vinculado, con el fin de cumplir con las necesidades en materia de nómina para lo que resta de la presente vigencia fiscal.

Con base en lo anterior a continuación, exponemos la necesidad de realizar traslado presupuestal dentro de los gastos de funcionamiento por la cuenta de gastos de personal.

#### FUNCIONAMIENTO

A través del Decreto de liquidación del presupuesto general de la nación No. 2236 del 27 de diciembre de 2017, le fue asignada a la Unidad Administrativa Especial - Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la vigencia de 2018 una apropiación en los rubros de gastos de personal asociados a la nómina la suma de \$5.267.167.882 pesos. A continuación, se relaciona el detalle de la apropiación asignada y desagregada por cada rubro, con la correspondiente ejecución a la fecha:

RUBRO	FUENTE	REC	SU	DESCRIPCIÓN	APR VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN
A-1-0-1-1	Nación	10	CSF	SUELDOS	\$ 2.443.324.372	\$ 1.978.280.392	\$ 1.978.021.183
A-1-0-1-4	Nación	10	CSF	PRIMA TECNICA	\$ 583.207.914	\$ 404.711.447	\$ 404.711.447
A-1-0-1-5	Nación	10	CSF	OTROS	\$ 905.209.027	\$ 267.047.151	\$ 267.047.151
A-1-0-1-9	Nación	10	CSF	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 117.260.000	\$ 73.868.991	\$ 73.868.991
A-1-0-5	Nación	10	CSF	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	\$ 1.218.166.569	\$ 848.401.200	\$ 848.400.700
<b>Total Gastos de Personal Asociados a la Nómina</b>					<b>\$ 5.267.167.882</b>	<b>\$ 3.572.309.181</b>	<b>\$ 3.572.049.472</b>

Acorde con la anterior información y revisados los saldos disponibles a la fecha, hacemos una proyección de los gastos requeridos para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018, detallando el saldo disponible o déficit.



RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	APR. DISPONIBLE	Necesidades OCTUBRE	Necesidades NOVIEMBRE	Necesidades DICIEMBRE	SALDO
A-1-0-1-1	SUELDOS	\$ 2.443.324.372	\$ 1.978.280.392	\$ 465.043.980	\$ 221.481.954	\$ 236.481.954	\$ 262.080.036	\$ 255.000.000
A-1-0-1-4	PRIMA TECNICA	\$ 583.207.914	\$ 404.711.447	\$ 178.496.467	\$ 51.074.435	\$ 51.074.435	\$ 42.895.769	\$ 33.451.829
A-1-0-1-5	OTROS	\$ 905.209.027	\$ 267.047.151	\$ 638.161.876	\$ 18.095.465	\$ 37.667.381	\$ 282.780.743	\$ 299.618.287
A-1-0-1-9	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 117.260.000	\$ 73.868.991	\$ 43.391.009	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 43.361.009
A-1-0-5	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	\$ 1.218.166.569	\$ 848.401.200	\$ 369.765.369	\$ 95.434.318	\$ 103.356.608	\$ 140.161.054	\$ 30.813.389
<b>Total Gastos de Personal Asociados a la Nomina</b>		<b>\$ 5.267.167.882</b>	<b>\$ 3.572.309.181</b>	<b>\$ 1.694.858.701</b>	<b>\$ 386.086.171</b>	<b>\$ 428.520.378</b>	<b>\$ 727.917.602</b>	

En virtud de lo anterior, Colombia Compra Eficiente requiere efectuar un traslado presupuestal por valor de \$255.000.000 pesos para atender el déficit que se presenta en el rubro de sueldos, así:

RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	APR. DISPONIBLE	Contracredito	Credito
A-1-0-1-1	SUELDOS	\$ 2.443.324.372	\$ 465.043.980	-	255.000.000
A-1-0-1-4	PRIMA TECNICA	\$ 583.207.914	\$ 178.496.467	- 15.000.000	-
A-1-0-1-5	OTROS	\$ 905.209.027	\$ 638.161.876	-240.000.000	-
<b>Total Gastos de Personal Asociados a la Nomina</b>		<b>\$ 5.267.167.882</b>	<b>\$ 1.694.858.701</b>		

El artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015 permite a los establecimientos públicos del orden nacional modificar la liquidación del presupuesto por resolución o acuerdo del Consejo Directivo, cuando tal modificación no implica un cambio en el monto total de las apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda y los programas o subprogramas de inversión aprobados por el Congreso.

No obstante, por tratarse de una modificación al anexo del Decreto de Liquidación, el presente traslado presupuestal requiere de la aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Así las cosas, Colombia Compra Eficiente somete a consideración del Consejo Directivo la autorización para efectuar un traslado presupuestal por valor de \$255.000.000 pesos, así:





**CONTRACRÉDITO  
VIGENCIA 2018**

**FUNCIONAMIENTO**

<b>SECCIÓN</b>	<b>0303</b>	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE</b>	
CUENTA:	1	GASTOS DE PERSONAL	
SUBCUENTA:	0		
OBJETO DE GASTO:	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	
ORDINAL:	4	PRIMA TÉCNICA	\$ 15.000.000
ORDINAL:	5	OTROS	\$ 240.000.000
RECURSO	10	RECURSOS CORRIENTES	
<b>VALOR</b>			<b>\$ 255.000.000</b>

**CRÉDITO  
VIGENCIA 2018**

**FUNCIONAMIENTO**

<b>SECCIÓN</b>	<b>0303</b>	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE</b>	
CUENTA:	1	GASTOS DE PERSONAL	
SUBCUENTA:	0		
OBJETO DE GASTO:	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	
ORDINAL:	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$255.000.000
RECURSO	10	RECURSOS CORRIENTES	
<b>VALOR</b>			<b>\$255.000.000</b>

Juan David Duque Botero  
Director General





Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: Mhdorojas Danny Oswaldo Rojas Montenegro  
 Unidad ó Subunidad: 03-03-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE  
 Ejecutora Solicitante:  
 Fecha y Hora Sistema: 2018-10-04-4:39 p. m.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	318	Fecha Registro:	2018-10-04	Unidad / Subunidad ejecutora:	03-03-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Solicitado Para Modificacion	Tipo:	Modificación presupuestal	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	255.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	255.000.000,00	Saldo x Comprometer:	0,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Numero:		Fecha Registro:		Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
03-03-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	A-1-0-1-4 PRIMA TECNICA	Nación	10	CSF						
<b>Total:</b>						15.000.000,00	0,00	15.000.000,00	0,00	0,00
03-03-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	A-1-0-1-5 OTROS	Nación	10	CSF						
<b>Total:</b>						240.000.000,00	0,00	240.000.000,00	0,00	0,00

Objeto: Acuerdo 18, por la cual se solicita modificación en los gastos de personal.

  
 Firma Responsable





Usuario Solicitante: MHdorojas Danny Oswaldo Rojas Montenegro  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 03-03-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.  
 Fecha y Hora Sistema: 2018-10-29-9:32 a. m.

**Año Fiscal:** 2018  
**Solicitud de Traslado Presupuestal:** 318  
**Fecha de la Solicitud:** 2018-10-04  
**Estado de la Solicitud:** Registrado  
**N. del CDP de Modificación:** 318  
**Fecha del CDP de Modificación:** 2018-10-04  
**Motivo de Rechazo:**

**TRASLADO AL INTERIOR DE LA UNIDAD EJECUTORA**

03-03-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUBORD	CONCEPTO	Fuente	REC	SIT	VALOR CONTRACREDITO / SOLICITADO	VALOR CONTRACREDITO / APROBADO	
A	1	0	1	4		PRIMA TECNICA	Nación	10	CSF	15.000.000,00	0,00	
A	1	0	1	5		OTROS	Nación	10	CSF	240.000.000,00	0,00	
							<b>TOTAL CONTRACREDITOS</b>				<b>255.000.000,00</b>	<b>0,00</b>



Usuario Solicitante: MHdorojas Danny Oswaldo Rojas Montenegro  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 03-03-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

Fecha y Hora Sistema: 2018-10-29-9:32 a. m.

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUBORD	CONCEPTO	Fuente	REC	SIT	VALOR CREDITO / SOLICITADO	VALOR CREDITO / APROBADO
A	1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	Nación	10	CSF	255.000.000,00	0,00
<b>TOTAL CREDITOS</b>										255.000.000,00	0,00

**Tipo Documento** SOLICITUD  
**Número del Documento** Justificacion Traslado  
**Fecha del Documento** 2018-10-04  
**Expedidor** ENTIDAD  
**Nombre del Funcionario**  
**Cargo**  
**Texto** Acuerdo 18

**Aprobado por:**



Bogotá D.C., 25 de octubre de 2018

Doctor  
**Fernando Jiménez Rodríguez**  
Director General del Presupuesto Público Nacional  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
Bogotá

MINHACIENDA Fecha: 07/11/2018 10:54:39  
Folios: 9

  
**RADICADO: 1-2018-109755**  
Su recepción no implica aceptación

Asunto: Solicitud de Aprobación Traslado Presupuestal

Estimado Doctor Jiménez:

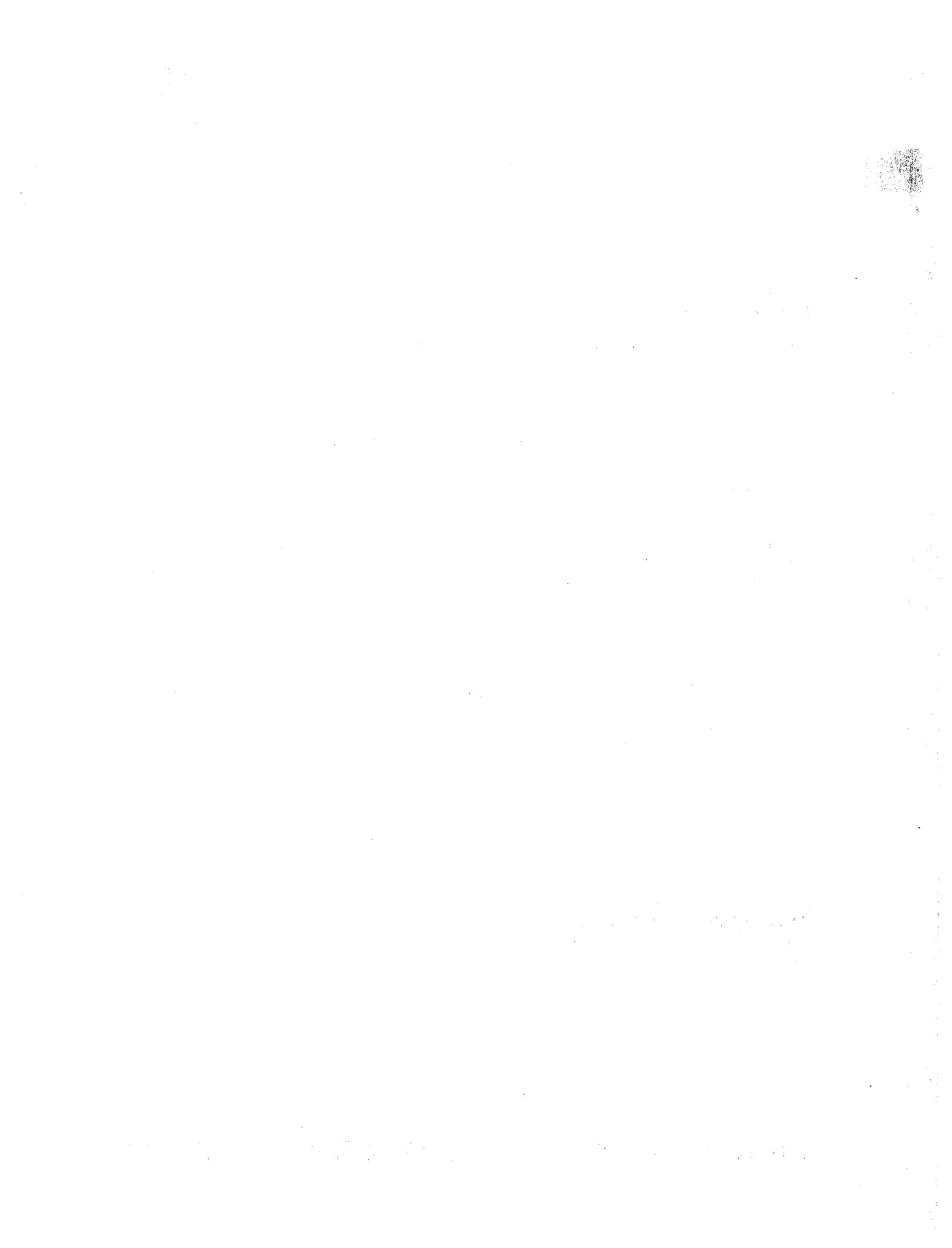
En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015, de manera atenta me permito solicitar la aprobación del acuerdo No. 18 del 25 de octubre de 2018 del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, por medio del cual se efectúa un traslado presupuestal de funcionamiento por valor total de \$255.000.000.

Para los efectos respectivos adjunto los siguientes documentos:

1. Original del Acuerdo No.18 de 2018, firmado por el Subdirector General Sectorial del Departamento Nacional de Planeación y el Director General de Colombia Compra Eficiente, en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario del Consejo Directivo.
2. Copia del documento de justificación.
3. Copia del acta de reunión del Consejo Directivo del 25 de octubre del 2018.
4. Certificado de disponibilidad presupuestal de modificación No.318.
5. Solicitudes de traslado al interior de la unidad ejecutora 03-03-00 – SIIF con No. 318.

Cordialmente,

  
**SILVIA JULIANA RAMÍREZ ROSAS**  
Secretaría General





GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINHACIENDA

24



ne+n Gtid Y4lp mJz 8RgB Nih7 oNS=  
Validar documento firmado digitalmente en: <http://secelectronica.minhacienda.gov.co>

5.3.0.1. Grupo de Control y Gestión Pública

Doctora  
**SILVIA JULIANA RAMIREZ ROSAS**  
Secretaria General  
**COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**  
Carrera 7 No. 26-20 Piso 17,  
Bogotá, D.C.



Radicado: 2-2018-041556  
Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2018 09:17

Radicado entrada 1-2018-109821  
No. Expediente 1050/2018/SITPRES

**Asunto:** Aprobación Acuerdo No.18 de 2018

En atención al oficio No.1-2018-109821 del 07 de noviembre de 2018 radicado a través de la sede electrónica, y de conformidad con el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015, le informo que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional aprueba la operación presupuestal contenida en el Acuerdo No. 18 de 2018, por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Funcionamiento por valor de \$255 millones de Colombia Compra Eficiente para la presente vigencia fiscal, financiado con recursos de la Nación contenidos en el Presupuesto General de la Nación, de acuerdo con el artículo mencionado el jefe del órgano responderá por la legalidad del acto en mención.

El traslado se aprueba con el fin de atender el déficit que se presenta en el rubro de sueldos.

Los recursos se contracreditan del rubro "Gastos de Personal – Prima Técnica y Otros" sobre lo cual la entidad manifiesta que el saldo es suficiente para atender los gastos que restan de la presente vigencia.

La entidad es responsable de dar cumplimiento al artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

Cordial saludo,

**FERNANDO JIMENEZ RODRÍGUEZ**  
Director General del Presupuesto Público Nacional

Anexo. Acuerdo No. 18 de 2018.

REVISÓ: Carlos Zambrano / Omar Montoya  
ELABORÓ: Florentino Muñoz

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE  
Rad No.: 1201820000001612  
Fecha Rad: 16/11/2018 - 11:47  
Anexos: No Con Copia: No



Firmado digitalmente por: CICERON JIMENEZ RODRIGUEZ

Director General de Presupuesto P?blico Nacional.  
**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**  
Código Postal 111711  
PBX (571) 381 1700  
Atención al Ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071  
[atencioncliente@minhacienda.gov.co](mailto:atencioncliente@minhacienda.gov.co)  
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.

[www.minhacienda.gov.co](http://www.minhacienda.gov.co)